



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1165-2017-R  
Lambayeque, 05 de octubre del 2017

### VISTO:

El Oficio N° 743-2017-R-UNPRG, presentado por el señor Rector de la Universidad, sobre designación de Miembro de Tribunal de Honor Universitario;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 001-2016-AU, se designó por el período de tres (3) años a los integrantes del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, lo preside el docente a quien corresponda la precedencia, integrada por: Ing. Wilson Franklin Valencia Centeno, Enf. Olvido Idalia Barrueto de Larrea y Blga. Olga Victoria Francia Arana;

Que, mediante el Oficio indicado, contenido en la parte visto de la presente resolución, el señor Rector de la Universidad, comunica que por límite de edad la docente Dra. Olga Victoria Francia Arana, deja de integrar el Tribunal de Honor Universitario; por lo que, su despacho, en concordancia al Art. 295° del Estatuto de la Universidad, designa a la Dra. M.Vet. Ruth Miriam Alva Fernández, quien ocupará el cargo, en reemplazo de la mencionada docente;

Que, el Art. 297° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, establece los requisitos que deben cumplir los Miembros del Tribunal de Honor Universitario;

Que, el Art. 299° del Estatuto de nuestra Universidad, establece las atribuciones del Tribunal de Honor Universitario;

Que, el Tribunal de Honor Universitario, además de lo normado en el Estatuto se rige por su propio Reglamento, de conformidad con el Art. 299.1° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad; y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, en vía de regularización, a partir del 02 de octubre del 2017, a la Dra. M.Vet. RUTH MIRIAM ALVA FERNÁNDEZ, como Miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2° Expresar el agradecimiento institucional a la Dra. OLGA VICTORIA FRANCIA ARANA, por los importantes servicios prestados y la loable labor que desempeñó como Miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3° Dar a conocer la presente resolución a Interesados, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanatos de las Facultades, Director Escuela Postgrado, Dirección General Administración, Oficinas Generales, Tribunal de Honor Universitario y demás oficinas administrativas y académicas de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



»iccr

Marioel Augencio Sandoval Rodríguez  
Secretario General



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector